

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras**

- 27** *ACUERDO de 17 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Ángel Garrido García como Presidente del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Ley 5/1985, de 16 de mayo, de Creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, y en el artículo 8 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo del Consorcio, será nombrado y, en su caso, cesado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de entre los vocales en representación de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a tenor de lo previsto en el artículo 31 c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 17 de marzo de 2021,

ACUERDA

El cese de don Ángel Garrido García como Presidente del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, con agradecimiento de los servicios prestados.

Madrid, a 17 de marzo de 2021.

El Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras
PS, el Consejero de Vivienda y Administración Local
(Decreto 19/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta),
DAVID PÉREZ GARCÍA

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/9.850/21)

